



SESION ORDINARIA N°004

FECHA	:	07-02-2023	HORA: 11:00
LUGAR	:	Sala de Reuniones	
CONCEJALES ASISTENTES	:	Humberto Flores G.	Presidente del Concejo
		Jhean Ramírez D.	Concejal
		Dirk Vicentelo C.	Concejal
		Luis Cutipa C.	Concejal
		Karen Salinas S.	Concejala
		Edwin Huayta	Concejal
		Julia Pizarro	Concejala

NÓMINA DE INVITADO :	Felipe Chávez	Director de Control
	Esteban Barraza	ITO

TABLA:

- 1.-Lectura Tabla y Acta anterior
- 2.-Informe del alcalde – Cuenta
- 3.- Correspondencia Recibida/Entregada Ley de Transparencia
- 4.-Informe de compras segunda semana mes de febrero
- 5.-Informe mensual de contrataciones
- 6.-Tabla Ordinaria
 - 6.1 Plan Regulador Comunal Ollague
 - 6.2 1° Modificación Presupuestaria Municipal
 - 6.3 1° Modificación Presupuestaria Educación
 - 6.4 1° Modificación Presupuestaria Salud
 - 6.5 Reglamento Manutención Estudiantil Enseñanza Superior y Media
 - 6.6 Habilitación y Normalización alumbrado público localidad de Coska, comuna de Ollague
 - 6.7 Adquisición maquinarias de construcción para trabajos diversos, comuna de Ollague
- 7.-Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones
- 8.-Varios

PUNTO 1 Lectura Tabla y Acta anterior

Presidente del concejo. Cede la palabra al Secretario Ejecutivo del Concejo. Quien informa que se envió el acta anterior a los Sres. Concejales y pregunta si tienen alguna observación.

Responden los Sres. Concejales que no tienen ninguna observación.

Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:

ACUERDO N°020/2023

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo. –





Se aprueba acta sesión ordinaria N°002 de fecha 24 de enero del presente año.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Edwin Huayta, Luis Cutipa y Karen Salinas.-

PUNTO 2 Informe del Alcalde – Cuenta

1.-Informa sobre reunión en la localidad de Chiu Chiu y lo organizo la Seremi de Bienes Nacionales, en la cual participaron todas las comunidades del Alto el Loa, Comunidades indígenas y la Ministra de Bienes Nacionales, Seremi MOP, además estuvieron representantes de Ascotan y de Ollague, también Coska y cada localidad expuso sus inquietudes, pero el tema transversal fue la regularización de los terrenos por las solicitudes pendientes. Esperemos que se concreten los acuerdos y tengamos resultados.

Concejala Karen pregunta por parte del pueblo que no es indígena, quien asistió a la reunión, ya que igual necesitan regularizar los terrenos, además hay pobladores que no tienen una etnia, pero pienso que de igual manera podrían regularizar sus terrenos, mencionar que la junta vecinos no esta vigente en nuestra comuna, pero podría asistir algún representante a las reuniones.

Presidente del concejo menciona que el es el representante de la comuna, además mencionar que se formaran mesas de trabajo.

Concejala Karen menciona que esta información se debe hacer llegar a toda la población por parte de ustedes, para que ellos estén informados.

Presidente del concejo menciona que se invitara al Subsecretario de Turismo y la Directora de Sernatur para dar a conocer la cartera de proyecto. Se realizaran ferias en el sur y se coordinara para que puedan ir las artesanas y durante el año también habrán ferias.

2.-Informa sobre reunión en Amunochi en Calama con la participación de los Alcaldes de macro zona norte, le solicite a la Sra. Marilyn que nos validara los terrenos del proyecto DS-10 por las viviendas del Salar de Alconcha.

3.-Informa sobre inspección del caudal de agua con algunos pobladores y la Presidenta de la comunidad quechua de Ollague. Se debe mejorar en la captación, pero llega el agua en los dos estanques. En el inca se demoran como tres noches en llenar el estanque.

4.-Informa sobre inauguración del verano Ollaguino y al cierre están todos invitados y si pueden participar en las actividades.

Concejal Edwin pregunta sobre captación de agua, me imagino que fue el contratista a ver el nivel del agua.

Presidente del concejo responde que fue otra visita a terreno y se verifico las cámaras de presión. La empresa FHA cambio la cañería y se trabajaría la próxima semana en ese sector.





PUNTO 3 Correspondencia Recibida/Entregada Ley de Transparencia

Presidente del concejo. Cede la palabra al Secretario Ejecutivo del concejo el Sr. Jorge Berrios. Quien hace mención que por reglamento este punto debe estar incluido en todas las tablas e informa que el Encargado de Transparencia Sr. Manuel Flores Achú, informa que esta con licencia medica y la próxima semana entregara la información correspondiente.

Concejala Karen menciona que se debe hacer la consulta indígena a las comunidades, agrupaciones

PUNTO 4 Informe de la primera semana mes de febrero

Presidente del Concejo. Informa que tienen en sus carpetas el informe de la segunda quincena de noviembre.

PUNTO 5 Informa mensual de Contrataciones.

Informa sobre renuncia de la Srta. Lucia García es por temas personales.

Concejala Karen pregunta el motivo de la renuncia de la Srta. Lucia y mencionar que fue una excelente trabajadora.

La consulta indígena no es vinculante con el plan regulador, pero tomaremos las sur

Presidente del concejo es por temas personales, además se le ofreció otra modalidad, pero no acepto.

PUNTO 6 TABLA ORDINARIA

6.1 Plan Regulador Comunal de Ollague

Presidente del concejo explica lo siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO PLAN REGULADOR COMUNAL

El Consejo Municipal de Ollagüe aprueba el proceso de exposición al público de la Imagen Objetivo del Plan Regulador Comunal, contemplado en el artículo 28 octies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones del cual no se recibieron observaciones de la ciudadanía, dando por concluido dicho proceso y autorizando que se pase a la etapa de anteproyecto del desarrollo de este instrumento. Sin embargo, atendiendo que aún no concluye la consulta indígena y que de ella podrían emanar observaciones a la imagen objetivo y acuerdos con la Comunidad Quechua, el Concejo se reserva el derecho a introducir nuevas indicaciones al instrumento al término de dicha consulta, los que deberán ser recogidas en el anteproyecto.

Concejala Karen menciona que se debe hacer la consulta indígena a las organizaciones comunitarias que tienen el registro en la Conadi, ya que ellos deben ingresar, aunque no estén inscritos en los terrenos.





Presidente del concejo. Se expuso a todos los pobladores y nadie se acercó a dar sus observaciones.

Concejala Karen. Se envía una carta certificada a las organizaciones comunitarias para invitarlos a realizar una reunión para ver el tema, ya que la consulta indígena es amplia.

La consulta indígena no es vinculante con el plano regulador.

ACUERDO N°021/2023

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo. -

Se aprueba el proceso de exposición al público de la imagen objetivo del Plan Regulador Comunal, contemplado en el artículo 28 octies de la Ley General de Urbanismo y Construcción del cual no se recibieron observaciones de la ciudadanía, dando por concluido dicho proceso y autorizando que se pase a la etapa de anteproyecto del desarrollo de este instrumento, sin embargo, atendiendo que aun no concluye la consulta indígena y que de ella podrían emanar observaciones a la imagen objetivo y acuerdos con la Comunidad Quechua, el concejo se reserva el derecho a introducir nuevas indicaciones al instrumento, al término de dicha consulta, los que deberán ser recogidas en el anteproyecto.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Edwin Huayta, Luis Cutipa y Karen Salinas.

6.2 1° Modificación Presupuestaria Municipal

Presidente del concejo cede la palabra al Sr. Felipe Chávez y explica lo siguiente:

1° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - MUNICIPAL - 2023

AUMENTO DE INGRESOS	M\$
PARTICIPACIÓN ANUAL FCM	219.392
SALDO INICIAL DE CAJA	249.889
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	469.281
DISMINUCIÓN DE INGRESOS	M\$
TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS	0





AUMENTO DE GASTOS	M\$
OTROS	47.794
A OTRAS ASOCIACIONES	25.000
A EDUCACIÓN	40.000
VEHÍCULOS	30.000
OTRAS	85.000
OBRAS CIVILES	107.447
OBRAS CIVILES	12.021
OBRAS CIVILES	4.288
OBRAS CIVILES	68.197
OBRAS CIVILES	54.544
OBRAS CIVILES	74.990
TOTAL AUMENTO DE GASTOS	549.281

DISMINUCIÓN DE GASTOS	M\$
CONSULTORÍAS	80.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	80.000

AUMENTO DE INGRESOS (M\$469.281). El desglose del aumento de los ingresos se dispuso de la siguiente manera:

Cuenta 115.08.03.001 "Participación anual del FCM" (M\$219.392), se realizó una proyección porcentual con respecto de las transferencias de Subdere para el año 2022 y se determinó que ingresó un 11,33% más de lo determinado, se aplicó un 10% a lo determinado para el año 2023 (M\$1.934.611), resultando la diferencia entre lo proyectado (M\$2.128.073) con lo presupuestado (M\$1.908.681).

Cuenta 115.15 "Saldo Inicial de Caja (SIC)" (M\$249.889), saldo por ajustar de diferencia del SIC que alcanzó el valor de M\$1.516.435, mientras que en el presupuesto inicial se consideró la suma de M\$1.266.546.-

DISMINUCIÓN DE INGRESOS (M\$0).

AUMENTO DE GASTOS (M\$549.281) El desglose del aumento del gasto se dispuso de la siguiente manera:

Cuenta 215.22.11.999 "Otros" (M\$47.794), se aumenta esta cuenta donde se pagarán los pagos de las asesorías consideradas en la cuenta 215.31.01.002.001 "Consultorías" que se está rebajando.

Cuenta 215.24.03.080.001 "A otras asociaciones" (M\$25.000), para cubrir gastos por convenio para desarrollo de estudios de proyectos con AMRA.

Cuenta 215.24.03.101.001 "A Educación" (M\$40.000), para cubrir la suma faltante del SIC del sector educación.

Cuenta 215.29.03 "Vehículos" (M\$30.000), para la compra de camioneta de seguridad civil con financiamiento de M\$26.500 del Ministerio del Interior y el resto con fondos municipales.

Cuenta 215.29.05.999 "Otras" (M\$85.000), para la compra de grupo electrógeno con fondos FIGEM.





Cuenta 215.31.02.004.003 "Obras civiles" (M\$12.021), para pago de saldo de proyecto "Recambio de 2,5 kms. de tuberías APR Ollagüe".

Cuenta 215.31.02.004.004 "Obras civiles" (M\$4.288), para pago de saldo de proyecto "Instalación iluminación peatonal solar sector noroeste Ollagüe".

Cuenta 215.31.02.004.005 "Obras civiles" (M\$68.197), para pago ejecución de proyecto PMU "Mejoramiento de sede social municipal de Ollagüe".

Cuenta 215.31.02.004.006 "Obras civiles" (M\$54.544), para pago ejecución de proyecto PMU "Mejoramiento fachada y cubierta gimnasio techado".

Cuenta 215.31.02.004.007 "Obras civiles" (M\$74.990), para pago ejecución de proyecto PMU "SPD ampliación luminarias peatonal solar sector sur este Ollagüe", todos estos proyectos PMU ingresaron a fines de diciembre de 2022.

DISMINUCIÓN DE GASTOS (M\$80.000) El desglose de la disminución del gasto, se dispuso de la siguiente manera:

Cuenta 215.31.01.002.001 "Consultas" (\$80.000), se rebaja esta cuenta para cubrir faltante del ajuste, considerando que las asesorías se pagarán por la cuenta 215.22.11.999 "Otros" del ítem "Servicios técnicos y profesionales"

Una vez expuestos los antecedentes los concejales proceden a votar:

ACUERDO N°022/2023

Por unanimidad de los concejales presentes el voto de aprobación del Presidente del Concejo. -

Se aprueba la primera Modificación Presupuestaria Municipal.

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales:
Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Edwin Huayta, Luis Cutipa y Karen Salinas.

6.3 1° Modificación Presupuestaria Educación

Presidente del concejo cede la palabra al Sr. Felipe Chávez y explica lo siguiente:

1° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - EDUCACIÓN - 2023

AUMENTO DE INGRESOS	M\$
SUBV. ESCOLARIDAD - SUBV. FISCAL MENSUAL	15.845
OTROS	44.600
DE LA MUNICIPAL. A SS. INCORPORADOS A SU GESTIÓN	40.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	100.445
DISMINUCIÓN DE INGRESOS	M\$
SALDO INICIAL DE CAJA	100.445





TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS	100.445
AUMENTO DE GASTOS	M\$
TOTAL AUMENTO DE GASTOS	0
DISMINUCIÓN DE GASTOS	M\$
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	0

AUMENTO DE INGRESOS (M\$100.445). El desglose del aumento de los ingresos se dispuso de la siguiente manera:

Cuenta 115.05.03.003.001 "Subvención de escolaridad – Subvención fiscal mensual" (M\$15.845).

Cuenta 115.05.03.003.999 "Otros" (M\$44.600).

Se tomaron los saldos a diciembre de 2022 de estas dos cuentas, resultando éstos mayores que lo que se presupuestó para el año 2023, se les aplicó un reajuste de un 6% aproximadamente y se agregó la diferencia al presupuesto del año 2023.

Cuenta 115.05.03.101 "De la municipalidad a servicios incorporados a su gestión" (M\$40.000), se aumenta el traspaso desde la municipalidad para cubrir lo faltante del Saldo Inicial de Caja (SIC)

DISMINUCIÓN DE INGRESOS (M\$100.445). El desglose de la disminución de los ingresos se dispuso de la siguiente manera:

Cuenta 115.15 "Saldo Inicial de Caja (SIC)" (\$100.445), saldo por ajustar de diferencia del SIC que alcanzó el valor de M\$81.031, mientras que en el presupuesto inicial se consideró la suma de M\$181.476.

Una vez expuestos los antecedentes los concejales proceden a votar:

ACUERDO N°023/2023

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo. -

Se aprueba la primera Modificación Presupuestaria Educación.

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales:
Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Edwin Huayta y Karen Salinas.

6.4 1° Modificación Presupuestaria Salud

Presidente del concejo cede la palabra al Sr. Felipe Chávez y explica lo siguiente:





1° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - SALUD - 2023

AUMENTO DE INGRESOS	M\$
ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378, ART.49°	12.472
APORTES AFECTADOS	38.735
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	51.207
DISMINUCIÓN DE INGRESOS	M\$
SALDO INICIAL DE CAJA	10.658
TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS	10.658
AUMENTO DE GASTOS	M\$
OTROS	40.549
TOTAL AUMENTO DE GASTOS	40.549
DISMINUCIÓN DE GASTOS	M\$
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	0

AUMENTO DE INGRESOS (M\$51.207). El desglose del aumento de los ingresos se dispuso de la siguiente manera:

115.05.03.006.001 "Atención primaria Ley n° 19.378, Art. 49°" (M\$12.472)

115.05.03.006.002 "Aportes afectados" (M\$38.735)

Se tomaron los saldos a diciembre de 2022 de estas dos cuentas, resultando éstos mayores que lo que se presupuestó para el año 2023, se agregó la diferencia al presupuesto del año 2023.

DISMINUCIÓN DE INGRESOS (M\$10.658). El desglose de la disminución de los ingresos se dispuso de la siguiente manera:

Cuenta 115.15 "Saldo Inicial de Caja" (M\$10.658), saldo por ajustar de diferencia del SIC que alcanzó el valor de M\$69.227, mientras que en el presupuesto inicial se consideró la suma de M\$79.885.

AUMENTO DE GASTOS (M\$40.549) El desglose del aumento de gastos se dispuso de la siguiente manera:

Cuenta 215.22.11.999 "Otros" (M\$40.549), utilizada como cuenta bolsa de los excedentes del ajuste.

Una vez expuestos los antecedentes los concejales proceden a votar:

ACUERDO N°024/2023

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes
y el voto de aprobación del Presidente del
Concejo. -





Se aprueba la primera Modificación Presupuestaria Salud.

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Edwin Huayta. Luis Cutipa y Karen Salinas.

6.5 Reglamento Manutención Estudiantil Enseñanza Superior y Media

Presidente del concejo explica que se envió por parte de Dideco y no hubo ningún pronunciamiento de parte de los Sres. Concejales e informa que se cambia el nombre apoyo escolar para los estudiantes de la enseñanza media y superior.

Da lectura a la preselección y selección. Hasta el viernes 31 de marzo se recepcionará la documentación.-

Concejal Edwin. Se mantendrá los 50 cupos para enseñanza superior.

Concejala Karen menciona que dice en la ordenanza que se considerara a los alumnos que presenten certificado quechua, pero en la ordenanza anterior se establecía que puede pertenecer a una organización. Se esta ampliando mas al decir quechua u Ollaguinos. Sabemos que los niños que están saliendo de octavo son pocos y no deberían competir en las postulaciones, se les debiera dar automáticamente.

Presidente del concejo responde que se debe realizar la evaluación a todos y estoy de acuerdo con su opinión.

Concejala Karen menciona que algunas familias mantienen dos hogares y eso no se refleja en el registro social de hogares y nadie evalúa eso a los alumnos de la comuna. Como menciono la Dideco hará la encuesta casa por casa. Por ejemplo imagínense cuanto sale el arriendo a un alumno que estudia abogada en Santiago. El año pasado me dio pena que algunos alumnos me digan tía como sea sacare mi carrera, siento que como concejales debemos darle un punto a favor y apoyarlos mas.-

Una vez expuestos los antecedentes los concejales proceden a votar:

ACUERDO N°025/2023

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo. -

Se aprueba la ordenanza de apoyo escolar para la enseñanza media año 2023.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Edwin Huayta. Luis Cutipa y Karen Salinas.





ACUERDO N°026/2023

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo. -

Se aprueba la ordenanza de apoyo escolar para la enseñanza superior año 2023.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Edwin Huayta. Luis Cutipa y Karen Salinas.

6.6 Habilitación y Normalización Alumbrado Público Localidad de Coska, comuna de Ollague

Presidente del concejo explica sobre el proyecto Habilitacion y normalización alumbrado publico localidad de coska, comuna de Ollague.

Una vez expuestos los antecedentes los concejales proceden a votar:

ACUERDO N°027/2023

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo. -

Se aprueban los gastos anuales de operación y mantención de proyecto denominado "Habilitación y normalización alumbrado público localidad de Coska, comuna de Ollague" por un monto de \$3.408.993 I.V.A incluido.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Edwin Huayta. Luis Cutipa y Karen Salinas.

6.7 Adquisición Maquinarias de Construcción para trabajos diversos, comuna de Ollague

Presidente del concejo explica sobre adquisición maquinarias de construcción para trabajos diversos, comuna de Ollague.

Se adjudica a la empresa Komatsu la adquisición de cargador frontal, por un monto de \$180.000.000.-

Una vez expuestos los antecedentes los concejales proceden a votar:





ACUERDO N°028/2023

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo. -

Se aprueba la adjudicación de la línea N°2 "Cargador Frontal" de la licitación pública denominada: "adquisición Maquinaria de Construcción para trabajos diversos, comuna de Ollagüe ID N°4051-90-LR22, por un monto de \$180.000.000 I.V.A incluido y un plazo de entrega de 1 día.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Edwin Huayta. Luis Cutipa y Karen Salinas.

Se adjudica a la empresa de Komatsu excavadora sobre orugas, por un monto de \$

Una vez expuestos los antecedentes los concejales proceden a votar:

ACUERDO N°029/2023

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo. -

Se aprueba la adjudicación de la línea N°1 "Excavadora sobre Orugas" de la licitación pública denominada: "adquisición Maquinaria de Construcción para trabajos diversos, comuna de Ollagüe ID N°4051-90-LR22, por un monto de \$143.000.000 I.V.A incluido y un plazo de entrega de 1 día.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Edwin Huayta. Luis Cutipa y Karen Salinas.

Se adjudica a la empresa de Komatsu para adquisición de motoniveladora, por un monto de \$195.000.000.-

Una vez expuestos los antecedentes los concejales proceden a votar:





ACUERDO N°030/2023

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo. -

Se aprueba la adjudicación de la línea N°4 "Motoniveladora" de la licitación pública denominada: "adquisición Maquinaria de Construcción para trabajos diversos, comuna de Ollagüe ID N°4051-90-LR22, por un monto de \$195.000.000 I.V.A incluido y un plazo de entrega de 1 día.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Edwin Huayta. Luis Cutipa y Karen Salinas.

Se adjudica a la empresa de Komatsu rodillo compactador, por un monto de \$77.000.000.-

Una vez expuestos los antecedentes los concejales proceden a votar:

ACUERDO N°031/2023

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo. -

Se aprueba la adjudicación de la línea N°5 "Rodillo Compactador" de la licitación pública denominada: "adquisición Maquinaria de Construcción para trabajos diversos, comuna de Ollagüe ID N°4051-90-ILR22, por un monto de \$77.000.000 I.V.A incluido y un plazo de entrega de 1 día.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Edwin Huayta. Luis Cutipa y Karen Salinas.

Concejala Karen. Pregunta cuanto tiempo de entrega tiene las adjudicaciones

Pamela Lozano responde que 1 día y se toma en cuenta la firma del contrato que se puede demorar 10 días.

Esteban Barraza menciona que para el camion tolva no hubo oferentes y se declara desierta.





7.- Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones.

Presidente del Concejo. Cede la palabra al Concejal Dirk Vicentelo, menciona que no tiene información que entregar.

Sin trabajo de comisiones

8. VARIOS

Concejal Jhean Ramirez : Sin varios

Concejala Julia Pizarro: Pregunta por el alcantarillado

Presidente del Concejo. Responde que están funcionando bien las bombas

Concejal Edwin menciona ahora que habrán más personas en la comuna usted cree que no tendrá problemas en alcantarillado.

Tenemos dos tipos de bomba y se hay problemas ocupamos la otra bomba.

Concejal Dirk Vicentelo: Sin varios

Concejal Luis Cutipa: Pregunta por los paramédicos y si habrá alguien en las noches de turno.

Presidente del concejo si habrá personal de turno.

Concejala Karen Salinas. Pregunta sobre el Stock de medicamentos en la posta rural y pregunta por convenio de licencia de conducir.

Presidente del concejo responde que compramos medicamentos básicos por si faltan y con respecto al convenio el viernes converse con el Alcalde Chamorro y el le dio instrucciones a su asistente de que le recordara la firma del convenio. Yo he insistido arto por el convenio.

Concejal Jhean menciona que si solo falta la firma del convenio.

Pregunta por situación de la Sra. Estela Ríos y el área de dídeco debe hacerle una visita a su domicilio, ya que en 10 días debe desocupar el media agua que esta ocupando y la casa de su madre es muy pequeña. Solicito que se haga presente al domicilio de ella, ya que la Municipalidad se debe acercar a la población.

Presidente del concejo responde que ayer la Sra. Estela Ríos se acercó a la Municipalidad y no me comento nada al respecto. Solo me solicito un permiso para ventas. Debemos analizar que ella es extranjera, pero analizaremos su situación.

Concejala Karen. Menciona que estamos hablando de niños y en este momento el clima en Ollagüe no está para que arme una carpa solamente. Sabemos que es extranjera y estan en trámite sus documentos, pero en este momento ella está viviendo en nuestra comuna, además nosotros apoyamos a los de afuera igual, entonces se debe apoyar de la misma





manera a los pobladores que viven aquí, también ella es hija de un socio fundador de la comunidad quechua de Ollague y forma parte de la familia Condori.

Concejala Karen pregunta como va la implementación de área de adquisiciones, la cual solicito el Sr. Claudio Córdova, ya están capacitados los funcionarios que deben usar la plataforma. Con respecto a la presentación que hizo el Sr. Claudio Córdova me quedaron dudas, porque yo estuve averiguando y hay proyectos que no concuerdan con lo que el presento, por eso solicito que la próxima reunión presente nuevamente los proyectos. Yo voy a traer la información que tengo.

Presidente del concejo. Responde que Don Claudio Córdova está de vacaciones, pero cuando vuelva se volverá a presentar. Con respecto al área de adquisiciones estamos avanzando y trabajando en las licitaciones. Por mi parte esta lo evaluó bien.

Concejala Karen. Menciona que hay documentación que solo debe firmar Don Claudio Córdova, el otro días fui a una actividad y me comentaron varias cosas, pero se lo voy a preguntar directamente a el.-

Presidente del concejo. Responde yo soy el que firma con respecto a contratos, convenios decretos etc.

Concejaj Edwin Huayta. *Da la bienvenida a las agrupaciones que participaran en el verano Ollaguino y que sea una competencia agradable y se note la amistad, ya que muchos se conocen hace años y gane el mejor.*

Menciona que el departamento social debe apoyar a la Sra. Estela Ríos y a sus hijos, ya que no tendrán donde vivir. Usted presidente menciona sobre su nacionalidad, pero ella ya lleva cuatro años viviendo en esta comuna y pienso que hay que ayudarla, además están solicitando ayuda en otros medios, pero aquí hay una municipalidad y nosotros debemos ayudarla, así como hemos ayudando a otras personas y agrupaciones. Estamos hablando de una pobladora que tiene hijos pequeños que están estudiando y estar en esa situación es complicado y esta comuna es pequeña, podemos ayudar y no dejar de lado a la pobladora, ya que eso hablaría mal de nosotros.

Presidente del concejo. Responde que podemos estar faltando a la probidad si entregamos algún beneficio a una persona extranjera, pero revisare la situación, pero hay ciertos limites de temas legales que debemos cumplir, porque de lo contrario podemos ser acusados de falta a la probidad y todos no solamente yo.

Concejaj Jhean menciona que es una respuesta rápida a entregar, pero seria bueno que se analice las opciones de poder ayudarla.

Presidente del concejo. Responde que se revisara junto a la Dideco.

Concejaj Edwin menciona que se podría construir una pieza de material ligero, es una pronta solución, mientras se analice como poder ayudarla más.

Concejala Julia pregunta cuál es la media agua que tiene la Sra. Estela y pregunta si fue entregada por la Municipalidad.





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 15 de 17

Concejala Karen menciona que hay una casa que le entregaron a los hermanos Condori y ella está en este momento en el mediaagua que está detrás de la casa de Zunilda Anza y es muy pequeña para vivir en ese lugar.

Concejala Julia responde que hay que averiguar con el departamento social sobre la casa y el mediaagua.

Presidente del concejo responde que lo va consultar.

Concejal Edwin menciona que el invierno altiplánico viene fuerte y en otros sectores provocó varios daños y pregunta de qué manera se está preparando nuestra comuna en caso de cualquier emergencia.

Presidente del concejo. Tendremos una reunión y le estaremos informando.

Concejal Edwin entrega el informe de cometidos.

Informe de Costos	
NOMBRE	EDWIN HUAYTA MENDOZA
R.U.T	15.018.257-3
NOMBRE CAPACITACION	ELABORACION, APROBACION Y ORDENANZAS TURISTICAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLES. ROL DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA DE CAPACITACION	05-06-07-08-09 DE ABRIL 2022
LUGAR	SAN PEDRO DE ATACAMA
EMPRESA CAPACITADORA	CAPITAL SUR
INSCRIPCION	\$400.000
PASAJES	\$0
VIATICOS	\$345.932
TOTAL	\$745.932

Lo anterior de acuerdo a lo estipulado en el artículo 79 LL de la Ley N° 18.695 con el objetivo de ser incluido en el acta respectiva.





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 16 de 17

Informe de Costos	
NOMBRE	EDWIN HUAYTA MENDOZA
R.U.T	15.018.257-3
NOMBRE CAPACITACION	TRABAJO MUNICIPAL EN PATRIMONIO CULTURAL, PERSEVACION Y CONSERVACION DE COSTUMBRES
FECHA DE CAPACITACION	18-19-20-21-22-23 DE JULIO 2022
LUGAR	CUIDAD CUSCO PERU
EMPRESA CAPACITADORA	CAPITAL SUR
INSCRIPCION	\$1.390.000
PASAJES	\$692.216
VIATICOS	\$2.396.477
TOTAL	\$4.478.693

Lo anterior de acuerdo a lo estipulado en el artículo 79 LL de la Ley N° 18.695 con el objetivo de ser incluido en el acta respectiva.

Informe de Costos	
NOMBRE	EDWIN HUAYTA MENDOZA
R.U.T	15.018.257-3
NOMBRE CAPACITACION	ADMINISTRACION EN AREA VERDES, JARDINES MUNICIPALES Y GESTION EN SEGURIDAD PUBLICA COMUNAL
FECHA DE CAPACITACION	18-19-20-21-22 DE OCTUBRE 2022
LUGAR	CUIDAD DE TACNA, PERU
EMPRESA CAPACITADORA	CAPITAL SUR
INSCRIPCION	\$790.000
PASAJES	\$0
VIATICOS	\$1.004.000
TOTAL	\$1.794.000

Lo anterior de acuerdo a lo estipulado en el artículo 79 LL de la Ley N° 18.695 con el objetivo de ser incluido en el acta respectiva.





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 17 de 17

Informe de Costos

NOMBRE	EDWIN HUAYTA MENDOZA
R.U.T	15.018.257-3
NOMBRE CAPACITACION	INTERCAMBIOS EN EXPERENCIAS DE FISCALIZACION Y PROYECTOS DE INNOVACION MUNICIPAL. EN MUNICIPIO DE LIMA
FECHA DE CAPACITACION	06-07-08-09-10 DE DICIEMBRE 2022
LUGAR	LIMA, PERU
EMPRESA CAPACITADORA	CAPITAL SUR

INSCRIPCION	\$1.390.000
PASAJES	\$697.092
VIATICOS	\$1.855.151
TOTAL	\$3.942.243

Lo anterior de acuerdo a lo estipulado en el artículo 79 LL de la Ley N° 18.695 con el objetivo de ser incluido en el acta respectiva.

CIERRE DE SESIÓN

: 12 :35 hrs.

FIRMAN EN CONFORMIDAD:



HUMBERTO FLORES GONZALEZ

Presidente del Concejo



JORGE BERRIOS AGUIRRE

Secretario Ejecutivo Concejo

